



**Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo**  
**Directora de la Facultad de Ciencias Químicas**  
**Xalapa**  
 Universidad Veracruzana

Estimada Dra.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70 Y 73** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que establecieron los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **3 de Marzo de 2021** publicados y dados a conocer en la **Facultad de Ciencias Químicas**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo a los citados Avisos, emite las siguientes:

### NOTIFICACIONES

#### Programa Educativo: Ingeniería Química

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
EQUILIBRIO FÍSICO Y QUÍMICO	6	SEC1	22442	IOD	SILVIA DEL CARMEN PEREYRA CASTRO	DESIGNADA
METODOS NUMERICOS	4	SEC2	32527	IOD	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ÁLVAREZ	DESIGNADO
CALCULO MULTIVARIABLE	5	SEC2	32528	IOD	YULIANA ESMERALDA MORALES ROSADO	DESIGNADA
ECUACIONES DIFERENCIALES	5	SEC2	32529	IOD	ASTRID ADRIANA DURÁN TOSCANO	DESIGNADA



MECANICA DE FLUIDOS	4	SEC2	32530	IOD	-	DESIERTA
QUIMICA ORGANICA Y BIOQUIMICA	8	SEC1	32531	IOD	OMAR CORTEZANO ARELLANO	COMPLEMENTO DE CARGA DE INVESTIGADOR (SE REQUIERE OFICIO DE CC ARH-PA-F-05)

**Programa Educativo: Ingeniería Ambiental**

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL II	3	SEC2	32532	IOD	ITZEL ROLÓN RODRÍGUEZ	DESIGNADA
BIOINGENIERÍA	6	SEC2	32533	IOD	JUAN MANUEL PÉREZ MORALES	DESIGNADO

**Programa Educativo: Ingeniería en Alimentos**

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
QUÍMICA	5	SEC1	19773	IPP	SILVIA DEL CARMEN PEREYRA CASTRO	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**

*en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.*

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
05 de Marzo de 2021

**Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera**  
Director General  
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo



**Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo**  
**Directora de la Facultad de Ciencias Químicas**  
**Xalapa**  
Universidad Veracruzana

Estimada Dra.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **2 de Marzo de 2021** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Ciencias Químicas**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN

#### Programa Educativo: Ingeniería Química

<b>Experiencia Educativa</b>	<b>Hrs.</b>	<b>Sección</b>	<b>Plaza</b>	<b>Tipo de Cont.</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Resultado</b>
CÁLCULO DE UNA VARIABLE	5	SEC3	6918	IPP	<b>LETICIA GIL ADALID</b>	<b>DESIGNADA</b>
ECUACIONES DIFERENCIALES	5	SEC1	17303	IPP	-	<b>DESIERTA</b>
CALCULO DE UNA VARIABLE	5	SEC4	32534	IOD	-	<b>DESIERTA</b>
DIBUJO PARA INGENIERÍA	3	SEC4	32535	IOD	-	<b>DESIERTA</b>
ÁLGEBRA LINEAL	5	SEC3	6905	IPP	<b>LETICIA GIL ADALID</b>	<b>DESIGNADA</b>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
05 de Marzo de 2021

**Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera**  
Director General  
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo